



Estructura Programática a Emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026

Del análisis comparado entre la EP 2025 y la propuesta de EP 2026 revela una transformación sustantiva en la arquitectura programática del presupuesto federal. La reducción de 893 a 661 programas presupuestarios representa un ajuste significativo que se concentra, en gran medida, en los Ramos Administrativos, Empresas Públicas del Estado y Entidades de Control Directo (ECD). Esta contracción responde a procesos de fusión, eliminación y cambio de modalidad, a la desaparición de órganos constitucionales autónomos derivada de la reforma constitucional administrativa publicada en diciembre de 2024.

El rediseño programático implica una recentralización de funciones y una concentración del gasto en un menor número de intervenciones, en rubros como salud, infraestructura, medio ambiente y combate a la corrupción. Se advierte la inclusión de nuevas modalidades programáticas y la consolidación de programas transversales, que evidencian un reordenamiento del gasto en torno a nuevas prioridades estratégicas, que deberán ser evaluadas no solo en términos presupuestarios, sino también respecto a su impacto en la calidad del gasto y en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

